

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2016, a las 16H00, en las oficinas del Estudio Jurídico LEXIM ABOGADOS, ubicadas en la Avenida República del Salvador 836 y Suecia. Edificio Prisma Norte, Piso 11, concurren los siguientes socios de la Compañía EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.

- UNIVERSAL COMPRESSION INTERNATIONAL HOLDINGS, S.L.U., representada por la doctora Paula Lanusse Salazar, según consta del poder que se incorpora al expediente; y,
- UCO COMPRESSION HOLDING, L.L.C. representada por la doctora Paula Lanusse Salazar, según consta del poder que se incorpora al expediente.

Como los socios presentes representan el cien por ciento del capital social y suscrito de la Compañía, los mismos resuelven constituirse en "Junta General Ordinaria de Socios", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2015.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2015.**
- 4. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.**

Actúa como Presidenta de la Junta la doctora Paula Lanusse Salazar; y, como Secretaria Ad-Hoc la señorita Cristina Loaiza, quien también se encuentra presente.

Por Secretaría se procede a elaborar la lista de asistentes a la Junta.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el único asunto del orden del día.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico de 2015.**

Toma la palabra la doctora Paula Lanusse, quien dispone que por Secretaría, se de lectura del informe de la Administración de la Compañía EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Socios.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe de la Administración, la Junta General resuelve pronunciarse luego de conocer las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2015.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2015.

Puestos a consideración, la Junta General de Socios aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2015, así como el informe de la Administración de la Compañía.

3. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2015.

Toma la palabra la doctora Paula Lanusse quien informa que la Compañía EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA., arrojó durante el ejercicio económico 2015, pérdidas por la suma de US\$ 23.557,00 la cual se mantendrá como pérdida hasta tanto pueda ser absorbida.

4. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la doctora Paula Lanusse, quien pone en conocimiento de la Junta General de Socios, sobre la necesidad de designar a la firma auditora para el ejercicio económico 2016.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Socios resuelve nombrar a la Compañía KPMG del Ecuador Cia. Ltda., como Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, luego del cual, la misma es leída, aprobada y firmada por los presentes.

A las 18H30 se levanta la Sesión.



Paula Lanusse Salazar
Por UNIVERSAL COMPRESSION INTERNATIONAL HOLDINGS, S.L.U.,
Por UCO COMPRESSION HOLDING, L.L.C.



Paula Lanusse
Presidenta de la Junta



Cristina Loaiza
Secretaria Ad-Hoc